

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2025/2026 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2025/2026, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. Nuestro Padre Jesús Nazareno - 41002657, C.E.I.P. Maestra Ángeles Cuesta - 41002700 y C.E.I.P. Padre Marchena - 41002669. El primero, no está adscrito a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 92 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 42 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Nuestro Padre Jesús Nazareno - 41002657, 24 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Maestra Ángeles Cuesta - 41002700 y 26 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Padre Marchena - 41002669.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en Tablón de anuncios de este centro, en horario de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 21:00, excepto los viernes, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUVERTcyMkVEQJE3QTJCRjgz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/4
RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN MARIA			04/03/2025 17:30:36
BORREGO MARTÍN, JUAN MIGUEL Coord. 4B, 6C N°.Ref: 0398135			05/03/2025 12:37:21
			

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Especial

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educac. Básica Especial (Educación especial unidad específica)	6	6	0	0

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	120	18	92	10
2º de E.S.O.	120	124	0	0
3º de E.S.O.	90	114	0	0
4º de E.S.O.	90	88	0	2

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	35	22	0	13
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	35	26	0	9
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	35	27	0	8
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	35	34	0	1

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2025/2026 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.
- El centro presta el servicio de comedor escolar en el centro asociado 41002657 - C.E.I.P. Nuestro Padre Jesús Nazareno.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUVERTcyMkVEQJE3QTJCRjgz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/4
RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN MARIA			04/03/2025 17:30:36
BORREGO MARTÍN, JUAN MIGUEL Coord. 4B, 6C N°.Ref: 0398135			05/03/2025 12:37:21



Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód. Centro: 41008507

Fecha generación: 04/03/2025 09:09:56

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2025/2026, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P..

En Marchena, a 4 de marzo de 2025

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.:Borrego Martín, Juan Miguel.

Fdo.:Rodríguez Aguilera, Juan María.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUVERTcyMkVEQJE3QTJCRjgz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/4
RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN MARIA			04/03/2025 17:30:36
BORREGO MARTÍN, JUAN MIGUEL Coord. 4B, 6C Nº.Ref: 0398135			05/03/2025 12:37:21
			

CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR

CURSO 2025/2026

- TRANSPORTE ORDINARIO-

41008507 - I.E.S. López de Arenas
Marchena
Sevilla

Relación de paradas asociadas al centro:

Niveles de enseñanza asociados

- Marchena - Camino del Puente
- Marchena - Cortijo La Cobatilla
- Marchena - Cortijo La Dehesa
- Marchena - El Matadero
- Marchena - Hostal Los Ángeles
- Marchena - Venta Blanco
- Marchena - Venta Fray
- Marchena - Venta Frenazo
- Marchena - Venta La Parada
- Marchena - Venta Los Cazaos
- Marchena - Venta Morilla
- Marchena - Venta Octavio
- Marchena - Venta Río
- Marchena - Vereda Bahonar
- Monte-Palacios - Montepalacio

Infantil	Primaria	Secundaria	Bachillerato	C.F.G.M.	C.F.G.S.	G.M.A.P.D.	G.S.A.P.D.	F.P.B.
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐

VERIFICACIÓN	q3pmCSNUVERTcyMkVEQJE3QTJCRjgz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/4
RODRIGUEZ AGUILERA, JUAN MARIA			04/03/2025 17:30:36
BORREGO MARTÍN, JUAN MIGUEL Coord. 4B, 6C N°.Ref: 0398135			05/03/2025 12:37:21



Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód. Centro: 41008507

Fecha generación: 04/03/2025 09:09:56